

Montevideo, 17 de junio de 2021

El Ministerio de Salud Pública reitera a las embarazadas la recomendación de vacunarse contra la covid-19

Tal como se ha informado en otras oportunidades, la última evidencia científica indica que las mujeres embarazadas son población de riesgo frente a un eventual contagio de covid-19 por las grandes posibilidades de desarrollar cuadros graves de la enfermedad y sufrir consecuencias de malos resultados obstétricos.

A su vez, no se han reportado efectos adversos en la administración de la vacuna contra covid-19 en ninguna de las etapas de gestación y la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones, en sus recomendaciones del 5 de mayo de 2021, estableció que debía priorizarse a esta población en el plan de vacunación contra la covid-19.

Según los datos del Ministerio de Salud Pública, falta que 5.899 embarazadas manifiesten su voluntad de vacunarse. Por esta razón, en un esfuerzo más por facilitar la inmunización de esta población de riesgo, es que se dispone la vacunación sin agenda de las embarazadas en los vacunatorios donde se administre la vacuna Pfizer.

Para ello solamente deberán presentarse en los vacunatorios con cédula de identidad y carné de control de embarazo. Las embarazadas menores de 18 años deberán ir acompañadas de un adulto.

Reiteramos la importancia y lo altamente recomendada que es la vacunación contra covid-19 en esta población para preservar la buena salud de las mujeres embarazadas y de sus hijos.

Se adjunta la lista de vacunatorios donde se administra dicha vacuna.